



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
TALLER PARA EL AUTOEMPLOO								
DESCRIPCIÓN:								
Dar capacitación para el empleo a la ciudadanía en general, interesados en adquirir conocimientos básicos en corte de cabello, aplicación de uñas, bellezas y cosmetología, decoración con globos, maquillaje caracterizado y cualquier otro que sea de interés ciudadano.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 96 Quater fracciones X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título sexto capítulo XI artículo 140 del Bando Municipal, Manual de Procedimientos la Dirección de Desarrollo Económico.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Participación del Taller		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
		X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando algún ciudadano o ciudadana desean obtener capacitación del taller que se está impartiendo en el municipio y que es de su interés obtener conocimiento del mismo, para auto-emplearse o iniciar un negocio.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	El otorgamiento de la constancia del taller estará sujeto a la identificación previa del ciudadano y asistencia al mismo, previo pago del costo correspondiente.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
Llenar solicitud especificando el taller que desea cursar	SI	0	Título sexto capítulo XI artículo 140 del Bando Municipal, Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico.					
INE	NO	1						
Curp	NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica	N/A	N/A	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	N/A	N/A	No aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Minutos							
COSTO:	\$ 80 (variable de acuerdo al taller que desea cursar)		Fundamento Jurídico: Art. 96 Quater fracciones X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Título sexto, capítulo XI art. 140 del Bando Municipal de Tenango del Aire					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Dirección de Desarrollo Económico o Directamente con el profesor (a) que imparte el taller.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Ser ciudadano del municipio interesado en cursar algún taller.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cumplir con todos los requisitos solicitados.
-----------------------------------	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Desarrollo Económico				Asistente de la Dirección de Desarrollo Económico	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ma. Inés Montilla Ramírez			
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs. Sábados de 8:00 a 13:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
597	98 25400	N/A	N/A	tenangodelairede2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede inscribirme otra persona?				
RESPUESTA:	Si, solo presentando los documentos requeridos, llenar y firmar solicitud y pagar el costo del taller				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo cursar todos los talleres impartidos?				
RESPUESTA:	Si, pagando el costo de cada uno				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo pagar el taller en el transcurso o final del mismo?				
RESPUESTA:	Si, solo como limite para pagar un día antes del término del mismo				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: Lic. Elvis Enrique Pérez Márquez		APROBÓ: Lic. Elvis Enrique Pérez Márquez Director de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/DICIEMBRE/2022.
--	--	---	---